

MINISTERIO DE COMUNICACIONES **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL



MISIÓN

Somos ejemplo en cumplimiento de la ley y fortalecer la identidad nacional, construyendo ciudadanía. Informando, educando, ofreciendo y entreteniendo a los guatemaltecos dentro y fuera de nuestras fronteras, a través de radioemisoras, en plataforma digital y televisión.

VISIÓN

Velar por el cumplimiento de la ley de radiodifusión y televisión de Guatemala, influenciando e inspirando a todos los medios de comunicación a promover la identidad nacional, exaltando los valores culturales, con espacios educativos, dando información veraz y objetiva con el fin de fortalecer el nacionalismo.

VALORES

Según los Lineamientos Generales proporcionados por la Unidad Sectorial de Planificación "Abordaje de Elementos a incluir en el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2023", se solicita incluir valores y principios ministeriales, los cuales se encuentran definidos en el Código de Ética del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- INTEGRIDAD
- HONESTIDAD
- **RESPETO Y TOLERANCIA**
- **EQUIDAD**
- **RESPONSABILIDAD**
- **DISCIPLINA**
- **LEALTAD**
- **TRANSPARENCIA**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Las tecnologías al transcurrir de los años están cambiando y la Superintendencia de Telecomunicaciones busca la viabilidad para que se cuente con plataformas para consultas en línea, actualización de procesos para utilizar gestiones en línea, entre otros.

. Objetivo Estratégico

Reducir a mediano plazo, la brecha de desinformación existente en el territorio nacional de un 2% para elevar el nivel cultural, educativo y de las acciones del gobierno de beneficio para la población guatemalteca.

- A) Acción a desarrollar: Reducir la brecha de desinformación para alcanzar un 2% de cobertura como mínimo, mayor al 47% existente
- B) Población Objetivo: Población guatemalteca en general.
- C) Ámbito Geográfico: Nivel Nacional.
- D) Tiempo de aplicación: Año 2023.
- Situación a Cambiar: Elevar la cultura y educación de la población ampliando la cobertura en un 2% mas como mínimo

Objetivos Operativos

Ampliar la cobertura radial de un 47% a un 49% como mínimo a nivel nacional durante el período del año 2023, para mantener informada al pueblo guatemalteco con la programación variada con sentido nacionalista.

- A) Acción a desarrollar: Ampliar la cobertura nacional a un 49%
- B) Población Objetivo: La población de Guatemala.
- C) Ámbito Geográfico: A nivel nacional.
- D) Tiempo de aplicación: Año 2023.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL



E) Situación a cambiar: Elevar la cultura, educación e informar de las acciones del gobierno a la población.

Se presenta el siguiente esquema sobre los códigos programáticos para el alcance de los objetivos operativos:

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
Ampliar la cobertura radial de un 47% a un 49% a nivel nacional durante el período del año 2023, para mantener informada del accionar del Gobierno al pueblo guatemalteco.	15-00-000

La Población objetivo son todos los usuarios que hacen uso de las frecuencias en todo el territorio nacional; así mismo, se visualiza que para el año 2027, se puedan elevar las capacidades del país en el servicio de telecomunicaciones y disminución de la Brecha Digital.

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-